



---

**AVISO  
AGUINALDO 2025**

**A LAS SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS,  
JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y  
DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

Hacemos de su conocimiento que a partir del **20 de octubre** las entidades y dependencias universitarias podrán gestionar a través del *Sistema de Consulta y Operación de Nómina para Dependencias\**, la constancia analítica de movimientos del personal inactivo para el trámite del **PAGO PROPORCIONAL DE AGUINALDO DEL EJERCICIO 2025**. El resultado de las solicitudes realizadas **hasta las 15:00 horas del 28 de noviembre**, se notificará por correo electrónico antes del periodo vacacional de diciembre de 2025.

Es importante señalar que, para evitar la emisión de cheques y que éstos pierdan su vigencia, únicamente deberán realizar el trámite de la constancia **A SOLICITUD DE LA TRABAJADORA O TRABAJADOR**, asimismo, deberán registrar correctamente el número telefónico y el correo electrónico de la **trabajadora o del trabajador**.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre 16 de 2025.

\* En la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx> dirigirse a la sección "Servicios a Entidades/Dependencias" – "Nómina Institucional" – "Sistema de Consulta y Operación de Nómina para Dependencias". Una vez dentro del Sistema, ingresar al menú "Aclaraciones a Nómina" – "Captura de Solicitud".

El manual e infografías se encuentran a su disposición en el apartado "Ayuda" del citado Sistema.